

AMBAVET AMBATO VETERINARIA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

AMBAVET AMBATO VETERINARIA CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, siendo su domicilio principal en la ciudad de Ambato, se constituyó en el mes de abril del 2001, bajo la denominación de AMBAVET AMBATO VETERINARIA CIA. LTDA., como consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón de Ambato.

El objetivo de la compañía es el proporcionar asesoramiento para la crianza y desarrollo de todo tipo de animales, siendo otro de sus objetivos principales la importación, distribución y venta de productos veterinarios al por mayor y menor; podría dedicarse inclusive a la comercialización de todo tipo de suministros que se relaciones con el giro de la compañía. Esta actividad puede desarrollarla por cuenta propia o a través de terceras personas que pueden actuar como comisionados, distribuidores o agentes vendedores.

NOTA 2.- BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la superintendencia de compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador y considerando lo dispuesto el 27 de enero de 2011 en la resolución S.C Q. ICI. CPAIFRS.11.01 referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes), la compañía **AMBAVET AMBATO VETERINARIA CIA. LTDA.**, se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la Compañía se presentaron de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros al 01/01/2011 y 31/12/2011 que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a lo requerido con la NIIF 1; en donde se requiere que para cumplir con NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF incluirán tres estados de posición financiera, dos estados del resultado integral y dos estados de cambios en el patrimonio, incluyendo las notas e información comparativa.

Se han efectuado reclasificaciones y reagrupaciones a varios componentes de los estados financieros con el objetivo de unificar la presentación, en especial por los efectos de la transición de NEC a NIIF, al 01/01/2011 y 31/12/2011.

2.3 Base de Medición y Presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4.- Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.5 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron preparados bajo normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) y aprobados el 30 de marzo de 2012 mediante Junta General de Socios.

2.7 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con lo requerido por la NIIF 1 (Adopción por primera vez), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012.

3.1.- Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos, acreedores varios y otras provisiones.

3.3 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costeo promedio ponderado,

3.4.- Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, prestamos accionistas)

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo.

3.5 Propiedad, planta y Equipo

3.5.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance

3.5.2 Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

3.5.3 Años de vida útil estimada

Muebles y Enseres, 10 años

Maquinaria, Equipo e Instalaciones, 10 años

Equipo de Cómputo y Software, 3 años

Vehículos, 5 años

3.6 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

3.9 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos propios del giro del negocio.

3.10 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% (5%) en caso de compañía limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

NOTA 4.- TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

4.1 Conciliación ente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como **AMBAVET AMBATO VETERINARIA CIA. LTDA.** Perteneciente s al tercer grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2011, por lo cual los estados financieros de **AMBAVET AMBATO VETERINARIA CIA. LTDA.** Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hasta el año terminado en el 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2012.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

DESCRIPCION	2012	2011
Caja	9.673,32	15.535,07
Banco Pichincha / 3147882404	3.271,48	-1.625,90
Total \$	12.944,80	13.909,17

NOTA 6.- ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

DESCRIPCION	2012	2011	
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	87.360,95	87.644,40	a)

NOTA 7.-- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Se refiere a:

Cuentas por Cobrar Clientes Nacionales y Documentos por Cobrar Clientes Corto Plazo:

Al 31 de Diciembre del 2012:

1 - 8	2.079,30	0,00	2.079,30
9 - 15	32.424,18	0,00	32.424,18
16 - 30	34.877,29	8.444,99	43.322,28
31 +	6.742,34	2.792,85	9.535,19
Total	76.123,11	11.237,84	87.360,95

Al 31 de Diciembre del 2011:

1 - 8	4.481,82	13.278,15	17.759,97
9 - 15	14.320,26	8.975,55	23.295,81
16 - 30	24.738,21	5.551,50	30.289,71
31 +	5.923,27	10.375,64	16.298,91
Total	49.463,56	38.180,84	87.644,40

NOTA 8.- PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Se refiere a:

DESCRIPCION	2012	2011
(-) Provisión Deudas Incob.	-2.085,24	-2.919,13
Total \$	-2.085,24	-2.919,13

El movimiento de 2012, se refiere al ajuste por provisión de la cartera anual del 1% anual de la cartera vigente. Con relación al año anterior su saldo disminuyo por cuanto se hizo un castigo de cartera morosa superior a los 5 años de antigüedad por un monto de 1707.46 dólares.

NOTA 9.- INVENTARIOS

Se refiere a:

DESCRIPCION	2012	2011
Inventario Bienes no Prod x Soc	98.435,05	113.827,16
Total \$	98.435,05	113.827,16

NOTA 10.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

DESCRIPCION	2012	2011
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Anticipo Impuesto Renta	1.445,54	1.820,28
Credito Trib por Retenc. X Venta	2.753,32	2.680,10
Credito Trib por ISD Importacion	663,00	0,00
Credito Tributario	402,98	0,00
Total \$	5.264,84	4.500,38

NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se detallan los activos fijos de la compañía:

DETALLE DE ACTIVOS	31/12/2011	ADICIONES	31/12/2012
		-	
MAQUINARIA Y EQUIPO E INSTALACIONES	6.153,64	1.624,00	7.777,64
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	47.251,00	23.680,00	70.931,00
MUEBLES Y ENSERES	1.016,80	-	1.016,80
EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	4.135,09	1.121,44	5.256,53
-(DEPRECIACION ACUMULADA)	- 31.179,75	- 7.659,93	- 38.839,68
		-	-
VALOR LIBROS	27.376,78	18.765,51	46.142,29

NOTA 12 ACTIVOS DIFERIDOS

Se refiere a:

DESCRIPCION	2012	2011
Seguros Pagados Por anticipado	3.389,92	
Intereses Diferidos	1.715,45	
Jubilacion Patronal	3.114,32	0,00
Desahucio	1.097,32	

El valor que consta como seguros pagados por anticipado corresponde a los seguros contratados para los vehículos de la empresa, los mismos que mes a mes van devengándose, igual situación corresponde a los intereses diferidos, que son valores que corresponden a los intereses generados en los préstamos que realizó la empresa para la compra de los vehículos..

Los valores que aparecen como jubilación Patronal y Desahucio son los valores calculados por este concepto en el ejercicio 2012 por la empresa que realiza los cálculos actuariales y que no fueron cargados a la cuenta de resultados por política de la empresa.

NOTA 13 ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

DESCRIPCION	2012	2011
Activo Por Impuesto Diferido	153,10	0,00
TOTALES:	153,10	0,00

Es valor es el resultado del ajuste realizado por la adopción de NIFFS por primera vez.

NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se refiere a:

DESCRIPCION	2012	2011
PROVEEDORES CORTO PLAZO		
Cuentas por Pagar Prov. Nac.	69.000,75	86.227,87
Total \$	69.000,75	86.227,87

Las cuentas por pagar nacionales se vence en 30 días, mientras que las cuentas por pagar a largo plazo en 90 días.

NOTA 15.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Se refiere a:

DESCRIPCION	2012	2011
OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO		
Prestamos Financieros	4.534,62	8.312,76
Total \$	4.534,62	8.312,76

DESCRIPCION	2012	2011
OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO		
Prestamos Financieros	19.065,07	8.082,08
Total \$	19.065,07	8.082,08

- Préstamo del Banco Pichincha C.A. a 24 meses tasa 11.23% con fecha de inicio de operación el 06/11/2011 y vence 06/10/2013 por un monto de 14672.14 dólares.(Compra de Vehículo para la empresa)

- Préstamo del Banco del Pichincha C.A. a 24 meses a una tasa del 11.74% a 24 meses contados a partir del 14/07/2012 con vencimiento 14/06/2014 cuyo monto es de 17421.09 dólares. (Compra de Vehículo para la empresa).

NOTA 16 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS POR PAGAR		
Originados en Trab en Rel. Dep.	77,23	52,27
Honorarios Prof y Dietas P.N	12,00	40,40
Servicios Predomina el Intelecto	0,00	0,00
Servicios Predomina Mano de Obra	12,56	
Servicios entre Sociedades	0,00	
Servicios Publicidad y Comunic	3,13	3,13
Servicio Transporte de Carga	8,04	1,04
Transf. Bienes Muebles Nat. C	246,65	336,51
Seguros y Reaseguros	0,00	0,00
Otras retenciones aplicable 1%	0,00	0,00
Otras retenciones aplicable 2%	3,44	9,82
Retención 30% IVA Bienes	23,75	76,64
Retención 70% IVA Servicios	5,29	13,99
Retención 100% IVA Bienes - Servicios	14,40	40,08
Impuesto Renta Por Pagar	3.263,14	1.949,98
Total \$	3.669,63	2.523,86

Corresponden a valores retenidos en el mes de diciembre, y que se cancelarán en enero del próximo año.

NOTA 17 OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

DESCRIPCION	2012	2011
OBLIGACIONES PATRONALES POR PAGAR		
Aporte Patronal 9.35% x Pagar	653,45	847,82
Aporte Patronal por Pagar	873,22	936,98
IECE-SECAP por Pagar	69,88	84,04
Prestamos IESS Empleados x Pagar	44,91	271,11
Fondo de Reserva por Pagar	0,00	0,00
Sueldos por Pagar	0,00	0,00
XIII Sueldo por Pagar	2.076,34	1.234,59
XIV Sueldo por Pagar	1.054,93	1.214,88
15% Participacion Trabajadores	784,65	17,22
Total \$	5.557,38	4.606,64

NOTA 18 OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El movimiento al 31 de diciembre de esta provisión fue:

DESCRIPCION	2012	2011
PROVISIONES A LARGO PLAZO		
Provisiones para Jub. Patronal	10.885,60	8.035,71
Total \$	10.885,60	8.035,71

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al

desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento al 31 de diciembre de esta provisión fue:

DESCRIPCION	2012	2011
PROVISIONES A LARGO PLAZO		
Provisiones para Desahucio LP	4.288,30	3.232,29
Total \$	4.288,30	3.232,29

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías. Se ha registrado la totalidad de las provisiones para el 100% de trabajadores que se encontraban laborando hasta el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

La Compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente, siendo deducible del impuesto a la renta los valores correspondientes a empleados con más de 10 años de servicio.

NOTA 19 CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 alcanza a 800 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una.

NOTA 20 RESERVA LEGAL

En virtud de mantener una Reserva Legal que supera lo mínimo exigido. En el año 2011 y 2012 no se calculó ningún valor por este concepto, manteniéndose los saldos iguales tanto en los años antes indicados.

NOTA 21 RESULTADOS POR ADOPCION NIIFS POR PRIMERA VEZ

El valor considerado en esta cuenta es el resultado del ajuste realizado por este concepto.

NOTA 22 INGRESOS

Se refiere a:

Notas a los estados financieros (continuación)

DESCRIPCION	2012	2011
INGRESOS		
Ventas	713.884,78	608.198,69
Descuentos y Dev. En Ventas	-23.472,29	-13.683,60
Total \$	690.412,49	594.515,09

NOTA 23 COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

DESCRIPCION	2012	2011
COSTO DE VENTAS		
Costo de Venta B no prod x Soc	510.432,94	429.283,62
Total \$	510.432,94	429.283,62

NOTA 24 GASTO DE VENTAS

DESCRIPCION	2012	2011
SUELDOS - BENEFICIOS Y PROV SOCIA.	63.147,03	61.898,96
MANTENIMIENTO Y REPARACION	10.771,92	5.378,91
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2.430,47	0,00
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS	1.641,83	1.337,28
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	7.891,57	2.187,01
SEGUROS	2.375,44	1.087,92
OTROS BIENES Y SERVICIOS	20.404,61	15.725,56
TOTAL	108.662,87	87.615,64

NOTA 25 GASTOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCION	2012	2011
SUELDOS - BENEFICIOS Y PROV SOCIA.	41.096,26	40.565,16
HONORARIOS, COMS Y DIETAS PERS. NAT	647,60	310,40
MANTENIMIENTO Y REPARACION	230,43	283,81
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	295,65	313,31
SERVICIOS BASICOS	409,04	475,22
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	641,93	1.116,56
SEGUROS		
OTROS BIENES Y SERVICIOS	13.532,87	25.932,53
TOTAL	56.853,78	68.996,99

NOTA 26 OTROS INGRESOS

DESCRIPCION	2012	2011
Ingresos Varios Terceros	3.279,37	125,76
TOTAL	3.279,37	125,76

Este valor corresponde a descuentos y promociones entregadas en las compras realizadas

NOTA 27 OTROS GASTOS

DESCRIPCION	2012	2011
Gastos Financieros	2.770,07	602,48
Gastos No Deducibles	9.741,18	8.027,34
TOTAL	12.511,25	8.629,82

NOTA 28 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 24%,

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2012	2011
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades y antes del impuesto a la renta	<u>5.231,02</u>	<u>114,78</u>
(Menos):		
15% Participación trabajadores	(784,65)	(17,22)
Más:		
Gastos no deducibles	9.741,18	8.027,34
Base Imponible para el impuesto a la renta tarifa 23%	14.187,55	
Base Imponible para el impuesto a la renta tarifa 24%		8.124,90
Impuesto a la renta causado	<u><u>3.263,14</u></u>	<u><u>1.949,98</u></u>

NOTA 33 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez

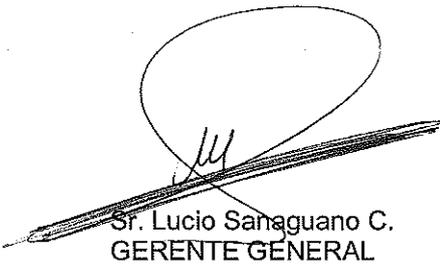
de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Nota 34 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, que puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Sr. Lucio Sanaguano C.
GERENTE GENERAL



Lic. Mariana Tello P
CONTADORA